

## APORTACIÓN DE LA NUMISMÁTICA AL CONOCIMIENTO DE LAS FASES DE OCUPACIÓN DE LA VEGA BAJA DE TOLEDO

*Rubén Lot García Lerga*  
*Antonio J. Gómez Laguna*  
*Juan Manuel Rojas Rodríguez Malo*  
(Arqueólogos)

### INTRODUCCIÓN

En este artículo se han seleccionado una serie de monedas que, a nuestro juicio, vienen a ser las más representativas del conjunto numismático descubierto durante las excavaciones efectuadas en la fase previa a la urbanización de los terrenos conocidos como la Vega Baja de Toledo<sup>1</sup>.

El Proyecto de Urbanización que comprende la Unidad de Actuación Vega Baja<sup>2</sup>, se extendía a lo largo de más de 25 hectáreas

---

<sup>1</sup> Los trabajos arqueológicos llevados a cabo en las obras de urbanización de la Vega Baja de Toledo fueron realizados por la empresa Juan Manuel Rojas-Arqueología S.L.U., de la cual forman parte los autores de este artículo.

(jmrojasarqueologia@telefonica.net)

<sup>2</sup> Muelas M. y Mateos A. (AUIA) (2004): Memoria del Proyecto de Urbanización Vega Baja-Toledo. Este proyecto de urbanización fue suspendido, en julio de 2006, por el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que, a su vez, ha anunciado la creación de un parque arqueológico y un importante centro de interpretación del mundo hispanovisigodo.

en las que se proyectaba construir unas 1.300 viviendas de precio tasado y de protección oficial, por parte de la Empresa Municipal Vega Baja de Toledo. La zona está situada al noroeste del casco histórico de la ciudad, junto a la margen derecha del río Tajo. Es un área relativamente llana, formada por aportes detríticos del río (llanura aluvial) durante el Holoceno que, desde la Edad Media hasta la actualidad, ha permanecido como terreno agrícola, lo que ha supuesto que se conserve como un núcleo vacío de edificaciones dentro de la ciudad que lo ha envuelto mediante el crecimiento experimentado a lo largo del siglo XX.

Dentro del interés que está suscitando el descubrimiento de gran parte de los restos que constituyeron el *suburbium* de la *Toletum* tardorromana y visigoda en la Vega Baja, el estudio de los materiales arqueológicos y, en concreto, el conjunto de monedas encontradas durante las excavaciones que hemos realizado entre junio de 2005 y mayo de 2006, constituyen una importante aportación al conocimiento de las distintas fases de ocupación y al modo en el que éstas se produjeron. En este sentido, es de destacar el hecho de que la gran cantidad de feluses emirales, entre los que se encuentra un buen número del emirato dependiente y de los primeros años de la conquista, nos dan a entender que, esa importante zona de la capital del reino visigodo, no sólo no se quedó despoblada con la llegada de los musulmanes sino que siguió manteniendo una gran población durante más de un siglo.

#### ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS DE LA VEGA BAJA

Los primeros antecedentes de hallazgos arqueológicos en la zona de la Vega Baja los encontramos en las “excavaciones” desarrolladas, en el XVI, por el canónigo de la catedral, Tomás de Borja, en concreto las que realizó “*en el circuito de la ermita de San Pedro el Verde...*”, donde “*...se hallaron ruinas y cimientos fijos de vara y media en ancho, piedras sillares, mármoles blancos, y debajo de tierra conductos por donde viene el agua a este sitio, y otras muchas cosas, por donde los buenos maestros de obras han dicho ser edificios de en tiempo de*

los Romanos<sup>3</sup>". Julio Porres<sup>4</sup>, aunque se basa en lo escrito por Pisa, matiza la información sobre la Iglesia de San Pedro el Verde, indicando que los restos descubiertos por este canónigo, muestran que "... *es muy probable que estuviera sobre una villa romana, de la que aprovechó la parte mejor conservada*"<sup>5</sup>.

La intervención arqueológica que realizamos en 2002 con motivo de la construcción de la clínica Fremap dejó al descubierto una serie de cimientos de argamasa y piedra cuyo espesor sobrepasaba los 1,20 m. Su asociación a un momento constructivo visigodo, nos ha llevado a pensar que, tanto estos muros como los que se encontraron en el siglo XVI, pertenecieran al complejo de edificios integrado por el palacio real y la basilica de San Pedro y San Pablo, conocida como *Pretoriense*.

Las fuentes bibliográficas consultadas citaban la presencia de grandes edificios históricos en la Vega Baja. Era el caso de la conocida ermita de San Pedro Verde<sup>6</sup>, de la que hablaba Francisco de Pisa<sup>7</sup> y cuyos datos recogen Martín Gamero<sup>8</sup>, Sixto Ramón Parro<sup>9</sup> o Mádoz<sup>10</sup>. Francisco de Pisa lo identificaba "... *adonde al presente es la*

---

<sup>3</sup> Pisa, F. de (1976): *Apuntamientos para la II parte de la "Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo"* I.P.I.E.T. Diputación Provincial de Toledo. Págs. 120 -122.

<sup>4</sup> Porres Martín-Cleto, J. (1982): *Historia de las calles de Toledo*. T III. Ed. Zocodover. Toledo. Págs. 1210-1212 y 1221.

<sup>5</sup> A la vista de los datos que conocemos en la actualidad, es posible que Porres estuviera influido por el importante hallazgo de la villa romana localizada en 1923 dentro del perímetro de la Fábrica de Armas, distante de San Pedro el Verde unos 400 m al sur.

<sup>6</sup> Los datos referentes a su ubicación concreta son prácticamente inexistentes, aunque todos dan como seguro su ubicación en las cercanías de la Fábrica de Armas, en su lado septentrional, en las cercanías de la calle que lleva su nombre.

<sup>7</sup> Pisa, F. de (1976): *Apuntamientos para la II parte de la "Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo"* I.P.I.E.T. Diputación Provincial de Toledo. Págs. 120 y 121.

<sup>8</sup> Martín Gamero, A. (1979): *Historia de la ciudad de Toledo*. Edit. Zocodover (edic. facsímile). Pág. 345.

<sup>9</sup> Parro, S. R. (1978): *Toledo en la mano*. I.P.I.E.T., Diputación Provincial de Toledo. Págs. 268-270.

<sup>10</sup> Madoz, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Castilla-La Mancha*. T. II. Ed. Facsímile. Pág. 377.

*ermita de San Pedro el Verde, que se reedificó en memoria de aquella antigua (basílica Pretoriense de San Pedro y San Pablo)". Respecto a la denominación de "Pretoriense", dice Pisa que es "... por estar fundada esta iglesia no lejos del pretorio, que se entiende del alcázar o casa real."*

Es evidente que desde hace varios siglos ya se conocía la existencia de importantes restos arqueológicos en los terrenos de la Vega Baja de Toledo, si bien, hasta la actualidad no se ha tenido una idea de conjunto, ni de lo que esos restos arqueológicos pueden suponer para el conocimiento de uno de los períodos más desconocidos de la historia, no sólo de esta ciudad, sino de la Península.

### ESTUDIO NUMISMÁTICO

La elección de las piezas se ha basado en criterios de conservación y limpieza de las monedas más que en motivos de relevancia arqueológica de los rellenos en los que se encontraban localizadas.

La mayoría de las piezas documentadas pertenecen a la conquista musulmana, aunque también se han documentado piezas de época romana, visigoda y cristiana.

El volumen de moneda romana documentado es muy escaso ya que las edificaciones visigodas y emirales que se erigen en esta zona arrasaron los niveles romanos. Tan sólo se han encontrado recintos y zonas de producción de época romana en la zona más septentrional del yacimiento, principalmente, en la zona norte del denominado "vial 1". Es precisamente en estas zonas donde se localizan la mayoría de los hallazgos de moneda romana. Las piezas aparecidas se encuadran en los siglos III y IV y se trata, principalmente, de antoninianos.

De época visigoda, a pesar de constituir la etapa más importante del yacimiento, tan sólo se ha localizado un tremis del reinado de Suinthila<sup>11</sup>. Este hecho se debe principalmente a que el tremis

---

<sup>11</sup> También se documentó un tesorillo de 30 tremises que ya fueron publicados en *Catálogo de piezas de Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo*. Toledo, 2007. pp. 520 y que comprendía piezas de Suinthila, Sisenando, Sisebuto y Chintila, además de una pieza de Leovigildo.

es una moneda de oro de alto valor, por lo que no sería de uso frecuente y sólo se utilizaría para las grandes transacciones comerciales de la época. El tremis visigodo sigue los patrones ponderales establecidos por Constantino I a principios del siglo IV. Así pues, un tremis equivale a 1/3 del *sólidus aureus* romano. El hecho de que la moneda visigoda se ajuste a dichos patrones persigue dos objetivos fundamentales:

- Poder establecer conexiones comerciales con el Imperio Bizantino.
- Conservar el sistema monetario al que estaban acostumbrados, tanto los habitantes de Hispania como ellos mismos<sup>12</sup>.

Con la llegada de los musulmanes a Vega Baja se produce una modificación, el espacio. Así, los grandes edificios de época visigoda se siguen ocupando, aunque se dividen en estancias más pequeñas, a la vez que se edifican otros nuevos y se experimentan algunas modificaciones del trazado urbano establecido en períodos precedentes. En la mayoría de los casos no se reocupa todo el edificio, sino que se clausuran algunos recintos que no se vuelven a habitar. Este hecho se contrasta en muchas zonas del yacimiento y en dichos niveles de ocupación se localiza la mayor parte de los feluses documentados<sup>13</sup>, con un área de dispersión que engloba la práctica totalidad del área de excavación.

En lo que se refiere a las monedas de época musulmana destaca la mayoritaria presencia de feluses de cobre. Dichos feluses son en su mayoría piezas que carecen de ceca y fecha, aunque por sus características tipológicas las podemos encuadrar en la época del emirato dependiente, al presentar un cospel grueso y letras grandes de trazos toscos. Otra característica de las piezas de esta época es que, debido al reducido diámetro de sus campos, los grandes trazos

---

<sup>12</sup> Hay que tener en cuenta que los visigodos son uno de los pueblos “bárbaros” más romanizados.

<sup>13</sup> En dichos niveles de ocupación tan sólo se han documentado feluses, ya que todos los dirhames localizados se encontraban en los niveles superficiales.

de los cuños no pueden ser acuñados por completo, por lo que la mayoría de los ejemplares presentan sus leyendas cortadas.

Entre las monedas aparecidas se han documentado feluses norteafricanos que se entremezclan con numerario de cobre de producción local. Estas producciones locales se empiezan a acuñar en torno al 108 de la Hégira<sup>14</sup> y presentan una estrella central en el anverso, mientras que en el reverso se puede leer su marca de ceca Al-Andalus en dos líneas enmarcada en una grafila circular en la zona central de la moneda. En Vega Baja se han documentado las tres variantes conocidas de este tipo: estrella de seis, de ocho y de nueve puntas.

Respecto a los feluses norteafricanos hay que resaltar que la mayor parte de las piezas aparecidas pertenecen al tipo II-a de Frochoso, con la profesión de Fe musulmana en dos líneas en el anverso y la misión profética de Mahoma en el reverso, también en dos líneas. Al carecer de ceca y de fecha no se sabe si estas monedas vinieron del norte de África o si pertenecen a cuños traídos durante la conquista y posteriormente utilizados en la Península Ibérica. Lo cierto es que esta moneda es la más común de este período y se mantiene en uso a lo largo de todo el emirato dependiente.

Cabe resaltar la aparición de los denominados feluses de invasión. Estas piezas se acuñan en el año 92 de la Hégira (711 d. C.) en Tánger para el pago de las soldadas. En su anverso se puede leer la leyenda:  /  (Se contribuye / al servicio de Dios) que, independientemente de si se trata de monedas expresamente acuñadas para la conquista de Hispania, son ejemplares muy interesantes, ya que la palabra  constituye la referencia fiscal más antigua conocida para el mundo islámico acuñada en una moneda<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> FONTENLA BALLESTA, S.: *Aportación a los feluses andalusíes*. En *Gaceta Numismática* 147. 2002.

<sup>15</sup> BALAGUER, A.M.: *Las emisiones transicionales árabe-musulmana de Hispania*. Barcelona, 1976. BARCELÓ, M.: *El sol que salió por occidente*, 1997. FROCHOSO, R.: *Los feluses de Al-Andalus*. Madrid, 2001.

También se han documentado ejemplares del tipo III-a de Frochoso que, según nos indica el propio autor, fue una de las piezas más numerosas aparecidas durante los trabajos de excavación llevados a cabo en el Patio de los Naranjos de la Catedral de Córdoba. Dichas monedas fueron fechadas en el 143 de la Hégira *ante quem*<sup>16</sup>.

También se han localizado algunos dirhames pertenecientes al emirato, con fechas que abarcan los primeros años de la conquista. Dichas monedas presentan cecas norteafricanas y tan sólo se ha documentado un ejemplar con ceca Al-Andalus, aunque la lectura de su ceca ofrece algunas dudas debido a su deficiente estado de conservación.

El mayor volumen de feluses aparecidos con respecto al número de dirhames, o incluso de piezas de época romana o visigoda, es debido a que se trata de las piezas con menor valor metrológico dentro del sistema monetario musulmán, por lo que sería una moneda de uso común utilizada por la mayoría de la población local para la realización de las pequeñas transacciones comerciales diarias. Este hecho, unido a que en época visigoda no se acuñan monedas divisoras del tremis provoca que, a principios del siglo VIII exista un gran déficit de piezas de cobre y estas monedas se propaguen rápidamente entre la población local.

No se ha hallado ninguna pieza de época califal y tan sólo una del emirato independiente. Este hecho, unido a los registros de material cerámico, nos apuntan a una cronología del siglo VIII, que nos estaría marcando un período de ocupación muy concreto para la época musulmana. En este sentido, cabe resaltar que las piezas aparecidas en agujeros de expolio o niveles de revuelto superiores, se encuadran mayoritariamente en época cristiana, por lo que el numerario aparecido y su cerámica asociada nos marca un declive de la ciudad, muy probablemente fechado en el siglo IX, con piezas

---

<sup>16</sup> FROCHOSO, R.: *Op. Cit.*, pág. 14-15, 24; MARFIL, P. *Qurtuba, estudios analusíes*, nº 3. Córdoba, 1997. Pág. 334.

contextualizadas que abarcan desde el mismo momento de la conquista (92 de la Hégira / 711 d. C.) hasta, al menos, los primeros años del emirato independiente (143 de la Hégira / 760-761 d.C.) con un proceso de abandono y expolio que se extendería durante los siglos posteriores.

### **CATALOGACIÓN:**

#### **Vega Baja / Vial-1 / U.E. 704 / N° Inventario: 723-B**

As de cobre acuñado en Calagurris durante el reinado de Tiberio (14-36 d.C.). La pieza presenta buenos relieves, aunque contiene algunos restos de óxido.

Peso: 13,7 g.; Módulo: 2,8 cm.; Grosor: 2,5 mm.

- ANVERSO: Cabeza laureada de Augusto a derechas. Alrededor la leyenda: *TI.CAESAR.DIVI.AVG.F.AVGVSTVS*
- REVERSO: Toro parado a derechas rodeado por la leyenda *G.CELERE.G.RECTO.II VIR. M.C.I.*

#### **Vega Baja / Vial-1 / Nivel I (U.E. 221) / N° Inventario: 061**

Antoniniano de vellón de Galieno (253-268 d.C.) acuñado sobre cospel ovalado. La pieza se encuentra bastante oxidada y desgastada, sobre todo en la parte inferior, lo que dificulta la lectura de sus leyendas, que se encuentran bastante perdidas. No se aprecia la ceca.

Peso: 2,9 g.; Módulo: 2,2 cm.; Grosor: 1,5 mm.

- ANVERSO: Busto radiado del emperador a izquierdas. Alrededor la leyenda: *GALLIENVS ...*
- REVERSO: Neptuno de pie a izquierdas con tridente y delfín. Alrededor la leyenda está muy perdida.

#### **Vega Baja / R-8 / Nivel I (U.E. 221) / N° Inventario: 20.007**

Tremis de Suinthila (621-631 d.C.) con ceca en Tarraco. Acuñada sobre cospel fino, con anverso y reverso bien centrados.

Peso: 1,4 g.; Módulo: 2,1 cm.; Grosor: 0,5 mm.

- ANVERSO: Busto de Suinthila de frente enmarcado por la leyenda: *SUINTHILA REX*, con la “N” de Suinthila retrógrada y cruz que sirve de “X” en la palabra “REX”. Presenta grafila exterior de línea de puntos casi triangulares alrededor de la leyenda marginal.
- REVERSO: Busto de Suinthila de frente rodeado por la leyenda: + *COPIVS TARR* separada por puntos. Grafila exterior de línea de triángulitos.

**Vega Baja / Vial 1 / Nivel I (U.E. 221) / N° Inventario: 082**

Dirham de plata del período del Emirato Dependiente, con fecha 94 H. (714 d. C.) acuñada en Mah\_.

Peso: 2,8 g.; Módulo: 2,8 cm.; Grosor: 0,5 mm.

- ANVERSO: Leyenda central con la profesión de Fe musulmana:

لا اله الا الله  
 الله وحده  
 لا شريك له

Leyenda marginal alrededor de la central con la referencia de ceca y fecha:

لِسْمِ اللَّهِ صَرْهَكَ الْكَ، هَهُ بِمَاهِ وَ سَلَا اِدْحِ وَ لِسْمِ حِ

Presenta grafila exterior alrededor de la leyenda marginal en cuatro líneas: dos interiores en línea de puntos y dos exteriores en línea continua.

- REVERSO: Leyenda central con la Sura 112 del Corán, versículos 1-4:

اللَّهُ كَلِمَاتُ  
 الطَّهْرَةِ لِكَلِمَاتٍ  
 لَمْ يُولَدْ وَلَمْ يَكُنْ  
 لَهُ كُفُوًا أَحَدٌ

Leyenda marginal alrededor de la central con la Sura 61 del Corán (fragmento del versículo 9):

هَكَذَا لِلَّهِ سُلْطَانٌ وَاللَّهُ سَلَامٌ عَلَيْكَ وَكَرِهُوا الْإِسْلَامَ الَّذِي كَرِهَ اللَّهُ لَهُ لَوْ كَانُوا يَعْلَمُونَ

Presenta grafila interna de doble línea de puntos enmarcando la leyenda central y grafila externa de doble línea de puntos rodeando exteriormente la leyenda marginal.

**Vega Baja / C-1 / U.E. 10.281 / N° Inventario: 10.209**

Dirham de plata del período del Emirato Dependiente, con fecha 95 H. (714 d.C.). En el lugar de la ceca tiene una grieta que dificulta su lectura, aunque parece haber sido acuñada en Ifriqiya. Se encuentra en muy mal estado de conservación.

Peso: 2,8 g.; Módulo: 2,55 cm.; Grosor: 0,5 mm.

- ANVERSO: Leyenda central con la profesión de Fe musulmana:

اللَّهُ  
اللَّهُ وَبِكَ  
اللَّهُ بِكَ

Leyenda marginal alrededor de la central con la referencia de ceca y fecha:

لِسْمِ اللَّهِ صَهَكَ الْكَهْمُ أَوْ رَمَهُ عَسَلَهُ عَسْرٌ وَ لِسْمِ

Presenta grafila exterior alrededor de la leyenda marginal en tres líneas de puntos.

- REVERSO: Leyenda central con la Sura 112 del Corán, versículos 1-4:

اللَّهُ لَكَ اللَّهُ  
الطُّمُّ لَكَ وَ  
لَهُ لَكَ وَ لَكَ  
لَهُ لَكَ

Leyenda marginal alrededor de la central con la Sura 61 del Corán (fragmento del versículo 9):

مَهْكَ لِلّٰهِ سَلَامٌ سَلَامٌ هَكَ وَكَرِ الْوَلِصُّ الْكِرْ كَلَهُ وَ لُو الْسَكْرُ

Presenta grafila interna de línea de puntos enmarcando la leyenda central y grafila externa de doble línea de puntos rodeando exteriormente la leyenda marginal.

**Vega Baja / Vial-5 / Nivel I (U.E. 221) / N° Inventario: 290**

Felús del Emirato Dependiente sin fecha ni ceca. Presenta un módulo bastante pequeño que impide la acuñación total de sus leyendas y de sus motivos decorativos. Se trata de un “Felús de la invasión”, datado en Tánger en el 92 H. (711 d.C.) que incluye en su anverso una referencia fiscal relacionada con el impuesto cobrado para sufragar el pago de las soldadas (BALAGUER, A. M., 1976, BARCELÓ, M., 1997, FROCHOSO, R., 2001).

Peso: 2,8 g.; Módulo: 1,5 cm.; Grosor: 2,5 mm.

- ANVERSO: Leyenda central de carácter contributivo en dos líneas:

بَعْدَهُ

بِسْمِ اللّٰهِ

- REVERSO: Misión profética de Mahoma en dos líneas rodeada por grafila exterior de puntos:

مَهْكَ

لِلّٰهِ

**Vega Baja / C-1 / U.E. 10.259 / N° Inventario: 10.193**

Felús del Emirato Dependiente sin ceca ni fecha. Anverso y reverso bien centrados que posibilitan la acuñación completa de sus leyendas.

Peso: 2,0 g.; Módulo: 1,37 cm.; Grosor: 2,0 mm.

- ANVERSO: Profesión de Fe musulmana en dos líneas:

الله  
الله

- REVERSO: Misión profética de Mahoma en dos líneas:

ك  
لله

**Vega Baja / Vial-1 / Nivel I (U.E. 221) / N° Inventario: 1.009**

Felús de cobre del Emirato Dependiente con ceca en Al-Andalus. La acuñación, tanto del anverso como del reverso, está desplazada. Este hecho, unido a su cospel ovalado, impide la acuñación total de las leyendas.

Peso: 4,5 g.; Módulo: 1,6 cm.; Grosor: 3,0 mm.

- ANVERSO: Estrella central de ocho puntas rodeada por una grafila circular de línea de puntos. Alrededor leyenda marginal con la profesión de Fe musulmana y la misión profética de Mahoma:

الله الا الله، بكه ك لله لله طهه

- REVERSO: Leyenda central *Al-Andalus* en dos líneas rodeada por una grafila circular de puntos.

الله  
الله

Alrededor: *En el nombre de Dios fue acuñado este felús:*

الله طهه ك الله

**Vega Baja / Vial-1 / U.C. 091 / N° Inventario: 413**

Felús del Emirato Dependiente sin ceca ni fecha. Tiene una rotura en el anverso y algunas faltas de metal en el reverso lo que,

unido a su reducido diámetro, provoca que sus leyendas y motivos decorativos se aprecien con dificultad. Este tipo de piezas aportan una cronología del 143 H *ante quem* (FROCHOSO, R., 2001; MARFIL, P., 1997).

Peso: 1,4 g.; Módulo: 1,15 cm.; Grosor: 1,8 mm.

- ANVERSO: Profesión de Fe musulmana en dos líneas. La segunda línea contiene un motivo decorativo de estrella de David. Bajo la segunda línea, adorno de espiga a derechas bastante perdido debido al pequeño módulo de la pieza:



- REVERSO: Misión profética de Mahoma en dos líneas separadas por una decoración de línea ondulada:



Presenta grafila externa de línea de puntos enmarcando la leyenda:

**Vega Baja / Vial-5 / Nivel I (U.E. 221) / N° Inventario: 212**

Felús de cobre del Emirato Dependiente con ceca en Al-Andalus. La acuñación del anverso está bien centrada, mientras que la del reverso se encuentra ligeramente desplazada. Este hecho, unido a su gran módulo, motiva que sus leyendas marginales estén prácticamente completas.

Peso: 4,8 g.; Módulo: 2,2 cm.; Grosor: 2,0 mm.

- ANVERSO: Estrella central de seis puntas rodeada por una grafila circular de línea de puntos gruesos. Alrededor

leyenda marginal con la profesión de Fe musulmana y la misión profética de Mahoma enmarcada por una grafila de puntos exterior:

الله الا الله، بكه سوك للوالله طبه

- REVERSO: Leyenda central *Al-Andalus* en dos líneas rodeada por una grafila circular de puntos.

الله  
سوك لسر

Alrededor: *En el nombre de Dios fue acuñado este felús*, enmarcado por grafila exterior de puntos gruesos:

لسم الله ط، بهك الملسر

**Vega Baja / Vial-1 / U.E. 163 / N° Inventario: 457**

Felús del Emirato Dependiente sin ceca ni fecha. Presentan su anverso y reverso bien centrados, aunque, debido a su reducido módulo las leyendas se encuentran parcialmente cortadas. La pieza presenta una pequeña grieta en el canto.

Peso: 1,8 g.; Módulo: 1,4 cm.; Grosor: 1,8 mm.

- ANVERSO: Profesión de Fe musulmana en dos líneas:

الله  
الله

- REVERSO: Misión profética de Mahoma en dos líneas:

سوك  
للو الله

**Vega Baja / C-1 / U.E. 10.332 / N° Inventario: 10.256**

Felús del Emirato Independiente sin ceca ni fecha. Acuñación bien centrada sobre cospel fino. La pieza está doblada. Fechada en

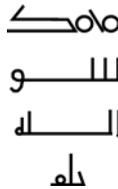
238-273 H. (853-887 d.C.) por el nombre que figura en la cuarta línea del reverso (FROCHOSO, R., 2001).

Peso: 1,1 g.; Módulo: 1,65 cm.; Grosor: 0,9 mm.

- ANVERSO: Profesión de fe musulmana en tres líneas estiradas enmarcada por doble grafila exterior de línea, con motivo de estrella en la parte superior de la leyenda y adorno geométrico en la parte inferior.



- REVERSO: Misión profética de Mahoma en tres líneas estiradas. Bajo la tercera línea y centrado se lee *Jalaf*. Rodeando la leyenda central doble grafila exterior de línea.



**Vega Baja / Vial-1 / Nivel I (U.E. 221) / N° Inventario: 79**

Cornado de vellón de Alfonso XI (1312-1350 d.C.) con ceca en Sevilla. Acuñaada sobre cospel muy fino con reverso ligeramente descentrado.

Peso: 0,9 g.; Módulo: 1,8 cm.; Grosor: 0,4 mm.

- ANVERSO: Busto coronado a izquierdas, rodeado por la leyenda: *ALFONS REX*.
- REVERSO: Castillo con cruz central sobre vástago. A ambos lados, “S” sobre la torre izquierda y cruz sobre la derecha. Debajo la marca de ceca “S”. Alrededor la leyenda: *CASTELLE ET LEGIONIS*.

**Vega Baja / Vial-1 / U.E. 716 / N° Inventario: 731-B / Recinto 141**

Cornado de vellón de Sancho IV (1284-1295). Sin ceca ni fecha. Anverso y reverso bien centrados, acuñados sobre un cospel muy fino.

Peso: 0,5 g.; Módulo: 1,85 cm.; Grosor: 0,4 mm.

- **ANVERSO**: Busto coronado a izquierdas enmarcado por la leyenda: *SANCII REX*.
- **REVERSO**: Castillo con cruz central alzada sobre vástago sin marcas a sus lados y sin referencia de ceca. Alrededor la leyenda: *CASTELLE ET LEGIONIS*.

**N° INVENTARIO 723-B**



ANVERSO



REVERSO



0 5 cm.

**Nº INVENTARIO 061**



ANVERSO



REVERSO



0

5 cm.

**Nº INVENTARIO 20007**



ANVERSO



REVERSO



0

5 cm.

**Nº INVENTARIO 082**



ANVERSO



REVERSO



0 5 cm.

**Nº INVENTARIO 10209**



ANVERSO



REVERSO



0 5 cm.

**Nº INVENTARIO 290**



ANVERSO



REVERSO



0

5 cm.

**Nº INVENTARIO 10193**



ANVERSO



REVERSO



0

5 cm.

**Nº INVENTARIO 1009**



ANVERSO



REVERSO



**Nº INVENTARIO 413**



ANVERSO



REVERSO



**Nº INVENTARIO 212**



ANVERSO



REVERSO



0

5 cm.

**Nº INVENTARIO 457**



ANVERSO



REVERSO



0

5 cm.

**Nº INVENTARIO 10256**



ANVERSO



REVERSO



0 5 cm.

**Nº INVENTARIO 079**



ANVERSO



REVERSO



0 5 cm.

## Nº INVENTARIO 731-B



ANVERSO



REVERSO



0

5 cm.

## BIBLIOGRAFÍA

ADOLFO, CLEMENTE Y CAYÓN, J. *Las monedas españolas. Del tremis al euro*. Madrid, 1998.

ÁLVAREZ BURGOS, F. *Catálogo de la moneda medieval castellano-leonesa*. Madrid, 1998.

ÁLVAREZ BURGOS, F. *Catálogo general de la moneda hispánica*. Madrid, 1979.

ÁLVAREZ BURGOS, F. *Prontuario de la moneda romana*. Madrid, 1982.

BALAGUER, A.M.: *Las emisiones transicionales árabe-musulmana de Hispania*. Barcelona, 1976.

BARCELÓ, M. *El sol que salió por occidente*. Jaén, 1997.

CASTÁN, C.; FUSTER, C. *La moneda imperial romana*. Madrid, 1996.

FONTENLA BALLESTA, S. *Aportación a los feluses andalusíes*. *Gaceta Numismática* 147. 2002.

FROCHOSO, R. *Los feluses de Al-Andalus*. Madrid, 2001.

MARFIL, P. *Qurtuba, estudios andalusíes*, nº 3. Córdoba, 1997.

MEDINA GÓMEZ, A. *Monedas hispano-musulmanas*. Madrid, 1992.

RUIZ TRAPERO, M. *Entorno a la moneda visigoda*. En *Documenta & Instrumenta*, I. 2004.

VICO, J.; CORES, G. y M. C. *Corpus Nummorum Visigothorum*. Madrid, 2006.

VIVES Y ESCUDERO, A. *Monedas de las dinastías árabe-españolas*. Madrid, 1998.

VIVES Y ESCUDERO, A. *Monedas de las dinastías árabe-españolas. Láminas*. Madrid, 1998.

VV. AA. *Catálogo de piezas de Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo*. Toledo, 2007.

